Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

RESOLUCION I.M.V. Nº 590/2023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5.80 X 6.80 CON TECHO DE TEJAS Y REPARACION DE CERCO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 427 "AVAY" DE LA COMPAÑÍA NARANJAISY DEL DISTRITO DE VILLETA, CON SUS RESPECTIVOS PLANOS, ESPECIFICACION TECNICAS Y COMPUTO METRICO

Villeta, 12 de julio de 2023.-

VISTO: El proyecto elaborado por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Villeta, de Construcción de aula tipo 5.80 x 6.80 con techo de tejas y Reparación de Cerco Perimetral en la Esc. Bás. N° 427 "Avay" de la Compañía Naranjaisy, del Distrito de Villeta, aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencias, y;

CONSIDERANDO: Que, el artículo 51° de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, establece que: serán atribuciones y deberes de la Municipalidad: a) ejercer la representación legal de la Municipalidad.

Que, en lo relativo a las construcciones, la referida Ley Orgánica Municipal establece que: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.

Por tanto, basándose en normas legales vigentes:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLETA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1º: APROBAR, el Proyecto de Construcción de aula tipo 5.80 x 6.80 con techo de tejas y Reparación de Cerco Perimetral en la Esc. Bás. N° 427 "Avay" en la Compañía Naranjaisy, del Distrito de Villeta con sus respectivos planos, especificaciones técnicas y cómputo métrico.

Art. 2º: ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

LIC. FANNY RAQUEL ESCOBARTO.
SECRETARIA GENERAL

TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VILLETA SECRETARIA GRAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA